**MEMORANDO DP-VJ-DG-N° /20**

**A:** Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA, Directora General – Dirección General de Administración y Finanzas – Defensoría del Pueblo.

**DE:** Abg. RODOLFO VERA RODRIGUEZ, Director General - Dirección General, Verdad Justicia y Reparación - D.P.

**OBJETO:** Remisión del Segundo Informe Semestral – año 2020.

**FECHA**: 30 de diciembre de 2020.

Me dirijo a Usted, en referencia al memorándum D.G.A.F. N° 1053 / 2020 remitido a esta Dirección General, en el cual se solicita la remisión del informe cualitativo correspondiente al 2do semestre (julio a diciembre) del año 2020.

En tal sentido se remite el informe requerido *(anexo documento)*

Atentamente.

Abg. RODOLFO VERA RODRIGUEZ

Director General Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación

Defensoría del Pueblo

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**DIVULGACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA SOBRE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**INFORME CUALITATIVO 2do. SEMESTRE 2020**

**Julio a Diciembre**

**GESTIONES REALIZADAS**

* Reunión con el Embajador Argentino y otras autoridades de la Cancillería Argentina, en el marco del Proyecto FO-AR.
* Reunión entre la Dirección de Verdad y Justicia de la Defensoría del Pueblo (DGVJR-DP), la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas y el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación (AIPR)
* Jornada de Capacitación sobre el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos (SIMORE) en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
* Reunión vía Zoom, de la Sub Región del Cono Sur de la RESLAC.
* Reunión vía Zoom, con la Organización argentina Memoria Abierta, a fin de tratar temas sobre la experiencia de Paraguay en las Comisiones de la Verdad, el proceso de transición de Comisión a Dirección, instalación de la Dirección de Verdad, Justicia y Reparación dentro de la estructura de la Defensoría del Pueblo y de todos los trabajos que venimos realizando.
* Revisión de las causas más emblemáticas registradas en el Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia, este análisis se está llevando a cabo en equipo de trabajo, el cual se encuentra conformado por las demás áreas igualmente dependientes de la Dirección General.
* Reunión vía Zoom, con el equipo de trabajo del Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FOAR), integrado por el Centro Internacional para la promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) de Argentina y la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación de la Defensoría del Pueblo (DGVJR-DP) y la Secretaria Técnica de Planificación (STP) de Paraguay, a fin de tratar temas sobre los avances del Proyecto FO.AR: Nº: 6772, denominado; “Nuevos dispositivos institucionales en la lucha contra la Impunidad”
* Participación reunión Vía Zoom - Taller de Capacitación para Instituciones Nacionales de Derechos Humanos INDH - Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones SIMORE Interamericano, organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. Este taller tuvo como finalidad potencializar los procesos de implementación de las recomendaciones y el seguimiento de dicho cumplimiento
* XXXVI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), con Uruguay como país anfitrión - Vía Zoom
* Reunión Vía Zoom, con los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores para tratar temas referentes a pagos de indemnización de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos de la Dictadura 1954-1989, al amparo de la Ley Nro. 838/96 y su modificatoria Ley nro. 3603/08.
* XI Reunión de Puntos Focales de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, de la cual la esta Dirección es Punto Focal conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores – Via Zoom
* XIII Reunión de la Red Latinoamericana y Caribeña de Sitios de Memoria – RESLAC.
* Participación de la reunión. “La lucha por la verdad desde el exilio” : Colombia y América Latina EXILIOS Y COMISIONES DE VERDAD EN AMÉRICA LATINA
* Participación y apoyo en la organización de la “JORNADA DE MEMORIA HISTORICA A 40 AÑOS DEL CASO CAAGUAZU” el mismo se desarrolló por la plataforma Zoom.
* Visita al Ex Departamento de Investigaciones para verificar el estado edilicio y los trabajos que se han llevado adelante además de reiterar a los mismos que no se puede realizar ningún tipo de modificación.
* Reunión con el Viceministro de Seguridad Interna y directores – Ministerio del Interior – para analizar la situación del Ex Departamento de Investigaciones
* Seguimiento de los trabajos realizados por la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas
* Se sigue informando y poniendo a conocimiento de los recurrentes los mecanismos de trabajo respecto a la toma de testimonios a las víctimas de la dictadura. El mismo, se realiza vía mensaje de voz (WhatsApp), a fin de resguardar a los recurrentes, ya que la mayoría son personas de la tercera edad.
* Se recepcionó un total de **24** Testimonios a víctimas de la dictadura, tanto en la capital como el interior del país y se realizó un total de **71**  desgrabaciones.
* Análisis de expedientes y elaboración de documentaciones, escritos jurídicos a los efectos de la presentación en los procesos e instancias correspondientes de Víctimas de Derechos Humanos de la Dictadura Stronista.
* Elaboración de escritos jurídico y penal a ser presentados en el proceso penal dentro de las causas que lleva conjuntamente el Ministerio Publico – Unidad Penal Especializada en Hechos Punibles contra los Derechos Humanos y la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación de la Defensoría del Pueblo.
* Elaboración de escritos jurídico y penal a ser presentados ante el Centro de Documentación y Archivo para la defensa de los Derechos Humanos, a los efectos de solicitar datos e informaciones que obren en el archivo con relación a víctimas, por indicaciones de la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación.-
* Análisis, estudio de las documentaciones, elaboración y redacción de petitorios de víctimas, hijos de víctimas de violaciones de derechos humanos durante la dictadura, sobre la Reconsideración de Resoluciones favorables de la Defensoría del Pueblo; Actualización del monto indemnizatorio establecido por Resolución emitidas por la

Defensoría del Pueblo del Paraguay, con relación al incremento salarial legal vigente del Paraguay y al ejercicio fiscal correspondiente al año 2020.-

* Acompañamiento, asistencia, asesoramiento profesional a víctimas de la Dictadura en todo el proceso jurídico tramitado con la presentación de escritos, judiciales y seguimiento de los casos ante las instancias y conductos correspondientes. -
* Se lleva control actualizado de registro de datos consignados correspondientes a expedientes de víctimas tramitados. –
* Se realizan, tramites, diligenciamientos en la atención prestada, acompañamiento, peticionamientos ante la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado, Departamento de Análisis e Informes, Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Hacienda, seguimiento correspondiente.
* Derivación de casos atendidos a instancias correspondientes, según necesidad del caso, brindando explicación completa y por escrito sobre las acciones judiciales.
* Se lleva control actualizado de registro de datos consignados correspondientes a expedientes que se han tramitado en el segundo semestre del año, recepcionando y tramitando 15 nuevos expedientes, totalizando 208 expedientes de víctimas de la dictadura, ingresados al Ministerio de Hacienda, peticionando la Reconsideración de Resolución de la Defensoría del Pueblo s/cobro de indemnización al amparo de la Ley N° 838/1996 y Ley N° 3603/2008.-
* Seguimiento de las notas remitidas a instituciones públicas en virtud de la Ley 5858/17 “QUE ORDENA EL RETIRO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LOS TESTIMONIOS DE GRATITUD, HOMENAJE Y DE CUALQUIER OTRO ORDEN AL DICTADOR ALFREDO STROESSNER A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE INDICAN INAUGURACIONES Y OBRAS DE SU GOBIERNO
* Compilación de hechos relevantes (1954 - 1989) para la difusión a través de las plataformas sociales.
* Proyecto manual de funciones da la Dirección de Memoria de Causas Emblemáticas de Víctimas de la Dictadura a los efectos de lograr la delimitación de las acciones.

**PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS**

* Presentación del Proyecto FO-AR 2020 -2022, suscripto entre la DGVJR-DP y el Fondo Argentino de Cooperación Internacional.
* Ejes temáticos del proyecto.
* Trabajo realizado por la DGVJR-DP desde sus inicios en el marco de la defensa de los DDHH y la implementación de las Recomendaciones del Informe Final de la CVJ.
* Apoyo de la Embajada Argentina en las actividades de la DGVJR-DP en el marco del proyecto.
* Utilización del Manual de procedimientos del SIMORE - Carga de recomendaciones - Creación de indicadores.
* Se lograron frenar los trabajos que se estaban realizando en el Sitio Histórico y de Conciencia – Ex Departamento de Investigaciones.
* Discriminación y selección de casos relevantes, que servirá de elemento a ser considerado en las acciones encaminadas a facilitar la reparación y procurar determinar e identificar en la medida de lo posible a los victimarios, personas señaladas como autores de las violaciones en los testimonios de las víctimas realizadas ante la Comisión de Verdad y Justicia en su oportunidad o cuando las personas señaladas aparecen en documentos de la Defensoría del Pueblo.
* Después de la reunión mantenida con las comisiones de Derechos Humanos del Congreso Nacional se logró que la misma solicite al Ministerio de Hacienda informes sobre el incumplimiento de pago de las indemnizaciones a las Victimas de la Dictadura.
* Se logró un alcance de **1.873** personas a través de las redes sociales, además de **14** publicaciones compartidas

**DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS**

* Déficit de recursos humanos y técnicos.
* Falta de materiales de difusión (dípticos y trípticos institucionales)
* Falta de recursos financieros para realizar talleres de difusión y concienciación de las recomendaciones del Informe Final de la CVJ.
* Las acciones se encuentran limitadas debido a la Pandemia del Covid 19 que afecta a todo el país, ya que la mayor parte de las actividades son presenciales.